

Firman artistas Documento de Voluntad Anticipada



Notimex – Hace 21 horas

(Ampliación)

* Anuncia Colegio de Notarios del Distrito Federal que marzo es el "Mes de la Voluntad Anticipada"

México, 26 Ene. (Notimex).- Los actores Héctor Bonilla, Carmen Salinas, Marta Aura, Carlos Ignacio, Sofía Álvarez y Adriana Roel firmaron el Documento de Voluntad Anticipada (DVA), el cual permite que enfermos terminales no sean sujetos de tratamientos médicos ni aplazamiento artificial de la vida.

"Generalmente procuramos olvidar a la muerte, pero yo tengo claro que la muerte es la sensación natural del proceso vital y es motivo de reflexión para vivir intensamente y estar seguro que se debe concluir con dignidad.

"Estoy a favor de que uno deba fallecer en un hospital sin engrosar las cuentas del mismo, pues cuando la vida útil de una persona termina, lo lógico es dejarla ir de la mejor manera", comentó Héctor Bonilla.

El evento se llevó a cabo durante el anuncio de que en marzo próximo se llevará a cabo el "Mes de la Voluntad Anticipada" con descuentos del 35 por ciento en el costo del Documento de Voluntad Anticipada (DVA), según un acuerdo de la Secretaría de Salud del Distrito Federal y el Colegio de Notarios del Distrito Federal.

La actriz Marta Aura destacó la importancia de promover el documento, propuesto hace cuatro años, debido a que el enfermo en condiciones críticas no puede tomar una decisión, por lo que hijos u otros familiares deben decidir el futuro de quien se encuentra en agonía.

"Considero que uno se debe hacer responsable no sólo de su vida, sino también de su muerte y no dejar el peso a los hijos. Creo que todos queremos morir relajados, dormidos y no despertar, pero a veces las enfermedades prosperan y aunque ya no se puedan curar, los médicos deciden extender la vida pese a que no sea de calidad y esto no es justo", apuntó.

El Colegio de Notarios del Distrito Federal, a través de su presidente notario Erick Pulliam, y la Secretaria de Salud del DF, a través del Subsecretario de los Servicios Médicos e Insumos, Ricardo Juan García Cavazos, en representación del Secretario Armando Ahued, informaron que la fecha se han firmado cerca de 800 Documentos de Voluntad Anticipada (DVA).

Esto luego de que en enero de 2008 se publicó la Ley correspondiente para el Distrito Federal, donde ambas instituciones hicieron un llamado a la población para que se acerque a las notarías y a las diversas instancias del sector salud del DF para que se informen sobre el documento.

Pulliam dijo que la cantidad de documentos firmados a la fecha no son suficientes aunque indicó que con esfuerzos como el de los artistas se permitirá fomentar una mayor cultura sobre este tema.

Explicó que cualquier persona puede prevenir sin importar que esté sana, pues el propósito de la ley es que toda la población asuma que en cualquier momento puede ser víctima de alguna enfermedad o padecimiento que con el paso del tiempo se convertirá en irreversible.

"Es un documento de prevención a morir dignamente, no se trata de suicidio ni de eutanasia, sino de llegar a la muerte dignamente con todos los paliativos pertinentes: sin dolor y sedado. He visto a mi familia y amistades acabarse emocionalmente por tener a mi abuela tres meses en el hospital sin tener un remedio de salud.

"Los médicos estaban aferrados a seguirle prolongando la vida y ella complicándose más cada vez, lo cual es terrible. Si ya se cuenta con un diagnóstico que no tiene remedio, se debe decidir la forma en que uno quiera morir", sostuvo el actor Carlos Ignacio.

Pulliam destacó que en efecto, no se trata de una ley que promueva la eutanasia, sino que regula la llamada ortotanasia o muerte digna, que consiste en el otorgamiento de medidas médicas paliativas que disminuyen el sufrimiento o que lo hacen tolerable, permitiendo el apoyo emocional y espiritual a los enfermos terminales.

La psicóloga María de la Soledad Escamilla Cejudo, responsable del programa Voluntad Anticipada de la Secretaría de Salud del DF, hizo referencia al acto de suscripción de voluntad anticipada como un acto de amor a nuestros familiares.

"Evitamos así la responsabilidad de verse en la necesidad de decidir por su familiar cuando éste no puede hacerlo por sí mismo; hacernos responsables de nuestra vida implica hacernos responsables también de nuestra muerte", puntualizó.

NTX/CPO/LMC